

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



39010Y4F6T1H592C020Z

22114I16A

22114000Y

Referencia interna
E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/21/2020

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, en la Villa de La Pola Siero, a las **nueve horas y cuatro minutos**, del día **veinte de noviembre de dos mil veinte**, se reúne la Junta de Gobierno Local, del Ayuntamiento de Siero (como luego se dirá), en sesión **ordinaria**, telemática y en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los/as siguientes Concejales/es integrantes de la misma: D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto; D.^a María Mercedes Pérez Fierro; D.^a Ana Rosa Nosti Ortea; D. Hugo Nava Palacio; D.^a Patricia Martín Velasco; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa y D.^a Alejandra Cuadriello González.

En la Sala de Juntas están presentes únicamente la Sra. Interventora D.^a Ángela Arcos Cuetos y los Sres. D. Ángel Antonio García González; D. Alberto Pajares San Miguel; D. Jesús Abad Busto y el Secretario General del Ayuntamiento, D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña. El resto de Concejales/es antes mencionados participan en la Junta de Gobierno Local de forma telemática, a través de una pantalla habilitada al efecto mediante la cual se puede ver y oír a los distintos Concejales, que aparecen reflejados con su imagen en distintas celdillas de la pantalla, a través de conexiones habilitadas al efecto, recibándose en la Sala de Juntas simultáneamente a la imagen de todas las Sras. Concejales y Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local, y su voz en audio cuando intervienen, pudiéndose oír y ver entre ellos, tanto los presentes en la Sala de Juntas, como los que participan en la sesión a través de la señal de video y audio.

Actúa como Secretario D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña, Secretario de la Corporación, que está presente en la Sala de Juntas, como antes se indicó, dando fe de la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno Local y de la participación en la misma de todos las Sras. Concejales y Sres. Concejales integrantes de la misma, en la forma antes señalada.

La Sra. Interventora Municipal D.^a Ángela Arcos Cuetos, participa en la sesión de la Junta de Gobierno Local de forma presencial.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



39010Y4F6T1H592C020Z

22114I16A

22114000Y

Referencia interna
E/F

La sesión de la Junta de Gobierno Local se celebra al amparo de la Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2020, donde se aprecia que concurren las situaciones excepcionales de fuerza mayor y grave riesgo colectivo que impiden o dificultan de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencial de las Sras. y los Sres. Concejales en la Sala de Juntas, debido a la pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), por lo que la sesión de la Junta de Gobierno Local y la constitución de la misma, así como la adopción de acuerdos, se celebra a distancia mediante medios electrónicos y telemáticos, sin necesidad de que las Sras. y Sres. Concejales antes expresados acudan a la Sala de Juntas municipal de la Casa Consistorial en La Pola Siero, quedando suficientemente acreditado que todos ellos están en territorio nacional, según afirman a pregunta del Sr. Secretario de la Corporación, y quedando suficientemente acreditada su identidad por la Secretaría General; y estando suficientemente asegurada la comunicación entre ellos en tiempo real durante la sesión.

La sesión no es pública.

Todo lo anteriormente manifestado se efectúa de conformidad con lo establecido en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada a la misma en la disposición final segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 (publicado en el Boletín Oficial del Estado (nº 91, de 1 de abril de 2020).

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

CONTRATACIÓN

2.- EXPEDIENTE 25114S008 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE GAS A EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



39010Y4F6T1H592C020Z

22114I16A

22114000Y

Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:** aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria. Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 17 de Noviembre de 2020, obrante en el expediente.

3.- EXPEDIENTE 25110V00R - AYUNTAMIENTO DE SIERO - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS ESCOLARES CON CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN (C.P VALDESOTO, ESCUELA ARAMIL, ESCUELA INFANTIL 0 A 3 AÑOS)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 16 de Noviembre de 2020.

URBANISMO

4.- EXPEDIENTE 241V203U - CABAL Y VIJANDE, S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA PARA ALMACÉN Y TALLER DE REPARACIÓN DE MAQUINARIA PESADA EN CALLE D, NAVE 12 DEL POLÍGONO DE PRONI (MERES).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** informar favorablemente la solicitud de licencia de apertura presentada por **CABAL Y VIJANDE, S.L.**, para almacén y taller de reparación de maquinaria pesada en la calle D, nave 12 del Polígono de Proni (Meres).

5.- EXPEDIENTE 24114204U - PROMOGRADO S.L. - OBRAS E INSTALACIÓN DE CENTRO DE SECCIONAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN ELÉCTRICA, EN PARCELA SITA EN LA MANZANA 49 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE MERES, TIÑANA.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad,** informar favorablemente la licencia de obras y apertura presentada por **PROMOGRADO S.L.**, para instalación de Centro de

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



39010Y4F6T1H592C020Z

22114I16A

22114000Y

Referencia interna
E/F

Seccionamiento y Transformación eléctrica, en parcela sita en la manzana 49 del Polígono Industrial de Meres, Tiñana.

6.- EXPEDIENTE 24114203R - DELIVRA, S.L. - TALLER DE REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FRIO, EN MERES, TIÑANA. - VIA DE SERVICIO A POLIGONO INDUSTRIAL PRONI- MERES SIERO (ASTURIAS)

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la solicitud presentada por **DELIVRA, S.L.**, para licencia de obras de adecuación de nave y de apertura de Taller de reparación de equipos de frio, en calle A, del Polígono Industrial de Proni, Meres, Tiñana.

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

7.- EXPEDIENTE 24212100A - INVERSIONES LABAYOS S.L. - CESIÓN DE PARCELA PARA AMPLIACIÓN DE VIALES.

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**:

Primero.- Aceptar la cesión de la siguiente parcela:

"Franja de terreno de forma triangular de 339,89 m2 de superficie, sita en el Polígono Puente Nora de Lugones, que linda al Norte y Este, con herederos de Felipe Polo Vereterra; al Sur, con la finca matriz de la cual se segrega, la registral 100.488; y al Oeste, con viario".

En los términos del Acta de segregación y cesión de terrenos de fecha 12 de Noviembre de 2020, anteriormente trascrita.

Segundo.- Estos terrenos deberán ser objeto de la debida recepción una vez estén total y correctamente urbanizados y así sea verificado por los Servicios Técnicos Municipales.

Tercero.- Facultar al Sr Alcalde-Presidente D. Ángel Antonio García González o a la persona que legalmente le sustituya tan ampliamente como en derecho fuera menester, para realizar cuantos actos sean necesarios con motivo de la aceptación.

8.- EXPEDIENTE 24214100L - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBAR LA PROPUESTA DE CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LA UH-32 DE LUGONES PARA LA

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



39010Y4F6T1H592C020Z

22114I16A

22114000Y

Referencia interna
E/F

URBANIZACIÓN CONJUNTA DE LAS CALLES CERVANTES Y NICANOR PIÑOLE DE LUGONES.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

Primero.- Aprobar la propuesta de Convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Siero y la Junta de Compensación de la UH-32 de Lugones, para la urbanización conjunta de las calles Cervantes y Nicanor Piñole de Lugones, obrante en el expediente.

Segundo.- Someter el citado Convenio a un periodo de Información pública, por plazo de un mes, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los periódicos de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en los Tablones de Anuncios de la Casa Consistorial y de la Tenencia de Alcaldía de Lugones, así como en la web municipal.

Tercero.- Notificar expresamente el presente acuerdo a la Junta de Compensación de la UH - 32 de Lugones e individualmente a cada uno de sus miembros.

OBRAS Y SERVICIOS

9.- EXPEDIENTE 23114S00P. AYUNTAMIENTO DE SIERO - PROYECTO DE SANEAMIENTO EN EL NÚCLEO DE EL LLUGARIN EN LA PARROQUIA DE SAN MARTINO (VEGA DE POJA).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar el Proyecto de saneamiento, del núcleo del Lugarín en la parroquia de Samartino, (Siero), cuyo presupuesto asciende a la cantidad de cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos sesenta euros con ochenta y ocho céntimos, IVA incluido (493.860,88 € IVA incluido), al que habrá que añadir la cantidad de seis mil novecientos cuarenta y ocho euros con noventa y cinco céntimos, (6.948,95 €), del precio de las afecciones para realizar las expropiaciones, entendiéndose implícita en el mismo la utilidad pública y necesidad de ocupación de los bienes y derechos necesarios para realizar las obras a efectos expropiatorios, promovido por la Oficina Técnica de Ingeniería Municipal y suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Municipal, D. Juan Carlos Álvarez López, la Ingeniera Técnica de Obras Públicas, D.ª Leire Gabilondo Bastida y el Ingeniero Industrial Municipal D. Noé García López.

10.- EXPEDIENTE 231ZS02T. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE SANEAMIENTO DE LA ZONA DE LLAMES EN LA PARROQUIA DE GRANDA (SIERO).

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



39010Y4F6T1H592C020Z

22114I16A

22114000Y

Referencia interna
E/F

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Infraestructuras urbanas. Mantenimiento y conservación de inmuebles municipales, de fecha 28 de Octubre de 2020.

SERVICIOS SOCIALES

11.- EXPEDIENTE. CAM140001. CENTRO ASESOR DE LA MUJER. APROBACIÓN PRIMER PLAN DE IGUALDAD PARA EL PERRSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar el I Plan de Igualdad de Empresa para el personal del Ayuntamiento de Siero y de sus Organismos Autónomos en los términos aprobados en la reunión de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de Empresa del Ayuntamiento de Siero celebrada el 10 de noviembre de 2020.

12.- EXPEDIENTE 611140009 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y CÁRITAS PARROQUIAL DE SAN MARTÍN DE LA CARRERA (EL BERRÓN).

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y Cáritas Parroquial de San Martín de la Carrera (El Berrón), en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa de tres mil seiscientos euros (3.600 €), consignada en la aplicación presupuestaria 23100-48007 del presupuesto municipal para el ejercicio 2020, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

13.- EXPEDIENTE 61113MODN - AYUNTAMIENTO DE SIERO SERVICIOS SOCIALES - ADJUDICACIÓN DE SUBVENCIONES. PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS 2020)

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



39010Y4F6T1H592C020Z

22114I16A

22114000Y

Referencia interna
E/F

Delegada del Área de Políticas Sociales y de atención a las personas e Infancia de fecha 19 de Noviembre de 2020, obrante en el expediente.

14.- EXPEDIENTE 611140008 - RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA - SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE COVADONGA DE LA POLA SIERO. 2020

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la suscripción de Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Residencia Nuestra Señora de Covadonga de La Pola Siero, en los términos del documento obrante en el expediente, para canalizar la subvención nominativa de **cincuenta y cinco mil euros (55.000 Euros)**, consignada en la aplicación presupuestaria 2300-48906 del presupuesto municipal para el ejercicio 2020, a favor de esta entidad, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

SERVICIO DE PROMOCION ECONOMICA Y DESARROLLO LOCAL

15.- EXPEDIENTE 10414100D - AYUNTAMIENTO DE SIERO - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LAS ASOCIACIONES DEL CONCEJO DE SIERO PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO. EJERCICIO 2020.

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo y promoción económica, Patrimonio y Servicios Públicos Digitales e Innovación de fecha 17 de Noviembre de 2020, obrante en el expediente.

16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos ni preguntas.